



## PROPUESTA TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA SELECCIÓN DE TRES PLAZAS DE SOCORRISTAS PARA LA PISCINA MUNICIPAL DE EL REAL DE LA JARA (SEVILLA)

## Presidente:

Dña. María Carmen Durán de la Rosa

## Vocales:

- Dña. María del Mar Romero Pérez
- D. Manuel Domínguez Perera

## Secretario:

D. Isaac Manuel Amuedo Valderas, quien hace igualmente las funciones de vocal.

En El Real de la Jara, a 1 de junio de 2022 se reúnen los miembros del Tribunal de Selección anteriormente citados, los cuales han sido previamente notificados para valorar y efectuar la fase selectiva según BASE 3ª denominada PROCESO SELECTIVO de las Bases aprobadas por Decreto de la Alcaldía-Presidencia nº 63 de 11/05/2022 para la contratación de tres socorristas para la piscina municipal.

Examinadas las solicitudes de participación presentadas por los aspirantes que han sido declaradas Admitidas y siguiendo las fases que se contemplan en la Base 3ª, se procede a su valoración.

La 1ª FASE (EXAMEN) presenta los siguientes RESULTADOS:

NOMBRE	PUNTUACION
MARIA DEL CARMEN GIRÓN CORTÉS	8
JOSÉ ÁNGEL CARBALLAR MONTERO	9

El Tribunal decide que deben pasar a la siguiente FASE (CONCURSO) los siguientes aspirantes por haber obtenido una puntuación igual o mayor que 5:

- MARIA DEL CARMEN GIRÓN CORTÉS
- JOSÉ ÁNGEL CARBALLAR MONTERO

A continuación, el Tribunal procede a valorar la FASE SEGUNDA DE CONCURSO que presenta los siguientes **RESULTADOS**:

NOMBRE	PUNTUACION
MARIA DEL CARMEN GIRÓN CORTÉS	0,85
JOSÉ ÁNGEL CARBALLAR MONTERO	0,20

A tenor de los resultados contemplados y las funciones encomendadas al Tribunal de Selección, se hace la siguiente PROPUESTA al Sr. Alcalde-presidente como órgano competente según el art. 21. 1 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local:

PRIMERO.- Seleccionar a los siguientes aspirantes por haber obtenido la mayor puntuación en el procedimiento de selección de cuatro socorristas para la Piscina Municipal de El Real de la Jara (Sevilla):

ORDEN PRIORIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	OPOSICIÓN CONCURSO		TOTAL
1	CARBALLAR MONTERO JOSÉ ÁNGEL	9	0,20	9,20
2	GIRÓN CORTÉS M. DEL CARMEN	8	0,85	8,85

SEGUNDO.- No se establece orden de suplencias de acuerdo con las puntuaciones obtenidas.

Código Seguro De Verificación:	aTl7vrGmhRIOC2wpYRu7/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Mar Romero Perez	Firmado	01/06/2022 12:33:15
	Maria Del Carmen Duran De La Rosa	Firmado	01/06/2022 12:08:02
	Manuel Dominguez Perera	Firmado	01/06/2022 11:22:50
	Isaac Manuel Amuedo Valderas	Firmado	01/06/2022 11:21:40
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aTl7vrGmhRIOC2wpYRu7/Q==		







TERCERO.- Establecer tres días hábiles como periodo de reclamaciones y alegaciones.

CUARTO.- Dar traslado de la propuesta al Sr. Alcalde-Presidente para su toma en consideración.

 $\label{eq:QUINTO.Publicación del resultado en los medios oficiales, incluidos el tablón de anuncios y la página web de esta Corporación.$ 

Lo que se informa y propone al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Real de la Jara, a 1 de junio 2022.

El Presidente, El Secretario,

Fdo.- María del Carmen Durán de la Rosa

Fdo.- Isaac Manuel Amuedo Valderas

Los Vocales,

Fdo.- María del Mar Romero Pérez

Fdo.- Isaac Manuel Amuedo Valderas

Fdo.- Manuel Domínguez Perera

Código Seguro De Verificación:	aTl7vrGmhRIOC2wpYRu7/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Mar Romero Perez	Firmado	01/06/2022 12:33:15
	Maria Del Carmen Duran De La Rosa	Firmado	01/06/2022 12:08:02
	Manuel Dominguez Perera	Firmado	01/06/2022 11:22:50
	Isaac Manuel Amuedo Valderas	Firmado	01/06/2022 11:21:40
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aTl7vrGmhRIOC2wpYRu7/Q==		

